

**Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas
SUPBANCO-DAF-CM-2021-0082**

A : **Angel Pérez Quezada**
Encargado Div. de Compras

Vía : **Yudhilma Montes de Oca**
Analista Div. de Compras

Asunto : Informe preliminar del proceso SUPBANCO-DAF-CM-2021-0082
Contratación del servicio de pruebas de inglés TOEIC alineadas a los perfiles
requeridos por la Superintendencia de Bancos

Fecha : 11 de noviembre del 2021

I. Introducción

Como peritos evaluadores del proceso Compra menor Dirigido a SUPBANCO-DAF-CM-2021-0082, relacionado a Contratación del servicio de pruebas de inglés TOEIC alineadas a los perfiles requeridos por la Superintendencia de Bancos

1. Progressive English Services SRL

II. Objetivo

El objetivo de este informe consiste en verificar las propuestas técnicas enviadas por los oferentes y validar si se requiere alguna información subsanable y/o aclaración de su propuesta correspondiente al proceso "SUPBANCO-DAF-CM-2021-0082" en cumplimiento con el término de referencia citado en el presente informe.

III. Resultados Evaluación Técnica:

El proceso de evaluación técnica se realizó en conjunto con los peritos evaluadores y luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas técnicas, relacionadas a la contratación del servicio de pruebas de inglés TOEIC alineadas a los perfiles requeridos por la Superintendencia de Bancos son los siguientes:


MR

Ítem	Descripción	Criterio de Evaluación: Consta / No Consta
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Consta
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	Consta
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	Consta
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	Consta
5	Copia de su registro mercantil vigente.	Consta
Oferta Técnica		
1	Oferta técnica. El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva que desglose su metodología del servicio a ofrecer, así como todo lo exigido en el documento anexo denominado especificaciones técnicas del proceso.	Consta
2	Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que esté en el Registro de Proveedores del Estado, de manera activo, inscrito en el rubro correspondiente al objeto de la contratación.	Consta
3	Capacidad Técnica: Que cuente con la plataforma tecnológica para impartir los exámenes TOEIC de forma virtual a una cantidad de 50 personas.	Consta
4	Tiempo de respuesta: Capacidad para generar informes con los resultados en un máximo de dos semanas luego de aplicadas las pruebas.	Consta
5	Experiencia: El oferente deberá tener experiencia profesional de los últimos cinco (5) años en impartir evaluaciones TOEIC, siendo una empresa reconocida internacionalmente con estándares en la medición del idioma inglés en el área laboral. Completar Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares (SNCC.D.049) sellado y firmado.	Consta
6	Cartas de referencia. Presentar por lo menos dos (02) cartas de recepción de servicios similares en el sector público o privado. Las cartas deben estar en hojas timbradas y firmadas, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información.	Consta
7	Comunicación disponibilidad del servicio. Presentar una comunicación dirigida a la Superintendencia de Bancos (SB) confirmando el interés y disponibilidad para impartir este servicio. Debe incluir una breve descripción y presentación de su empresa y por qué considera ser la más adecuada para esta contratación. La carta debe estar en hoja timbrada y firmada, deben tener la información que permita a la superintendencia la confirmación de la información.	Consta
8	Carta de Acreditación pruebas TOEIC. Presentar comunicación que acredite al centro a impartir las pruebas TOEIC en el país.	Consta



Magdelin Rodríguez
Encargado de Unidad Gestión Humana



Mónica Pelanco
Encargado de División Gestión Humana